



## Conoce el marco legal

El decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 2013, dispone en el artículo Quinto Transitorio, fracción 1, la creación del Sistema de Información y Gestión Educativa y designa al Instituto Nacional de Estadística y Geografía para realizar un Censo Nacional de Escuelas, Maestros y Alumnos durante 2013.

## ¿Cuál es el objetivo general?

Realizar un Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Instituciones Públicas y Privadas de Educación Básica y Especial, para captar la información necesaria que nos permita crear el Sistema de Información y Gestión Educativa.

## ¿Cuáles son los objetivos específicos?

- Conocer la infraestructura instalada, servicios, equipamiento y condiciones de los inmuebles donde se imparte la educación básica y especial.
- Identificar por escuela, el uso de los espacios disponibles.
- Registrar a cada una de las personas que laboran en los diferentes centros de trabajo o que realizan actividades en oficinas administrativas y de supervisión, entre otros.
- Identificar las características de las plazas, la escolaridad, las funciones que realizan, su antigüedad en el sistema educativo y la capacitación recibida; de los docentes, el grado, grupo y materia que imparten y los programas en que participan.
- Integrar un padrón nacional de alumnos, que permita conocer a detalle su trayectoria en el sistema educativo nacional.

## ¿Quiénes participan?

- Las escuelas, maestros y alumnos incluidos en los tres niveles de Educación Básica y de los servicios de Educación Especial.
- Los maestros que desempeñan sus actividades en oficinas administrativas y de supervisión, entre otras.

## ¿Cuál es el beneficio del censo?

El Gobierno de la República, con base en los resultados del censo, estará en posibilidades de mejorar la distribución de los recursos destinados a la mejora de la infraestructura y mobiliario de las escuelas de Educación Básica y Especial.

Además, este esfuerzo constituye la base fundamental para conocer las necesidades de capacitación, fortalecer la gestión de las escuelas e impulsar la calidad de la educación básica.

